

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### **RESUELVE:**

Expresar beneplácito por el centenario de la fundación de la Asociación Rosarina de Básquetbol y la Federación de Básquetbol de la Provincia de Santa Fe, que se conmemora el 12 de julio de 2026.

**Agustín Rossi**  
**Germán Martínez**  
**Caren Tepp**  
**Diego Giuliano**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El básquet es una disciplina que nació a fines del siglo XIX y comenzó a practicarse en nuestro país en los albores del siglo XX. En la ciudad de Rosario, según registros periodísticos del Diario La Capital, el primer partido de básquet se jugó el martes 3 de julio de 1923, y fue disputado entre los clubes Regatas de Rosario e Internacional Harvester Company.

Cabe destacar que, en Rosario y en toda la provincia de Santa Fe, el básquetbol se encuentra ligado al desarrollo de instituciones intermedias que cumplieron, y continúan cumpliendo, un rol central promoviendo tanto la práctica deportiva como la consolidación de espacios de integración, contención y formación en valores.

En este sentido, el presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar beneplácito por el centenario de la fundación de la Asociación Rosarina de Básquetbol y la Federación de Básquetbol de la Provincia de Santa Fe, que se celebrará el 12 de julio de 2026.

La conmemoración de los cien años de la Asociación Rosarina de Básquetbol y de la Federación de Basquetbol de Santa Fe constituye una oportunidad para reconocer no sólo una trayectoria institucional y deportiva sino también un proceso sostenido de organización comunitaria y participación destacada en la provincia de Santa Fe.

La historia formal de estas instituciones comenzó el 12 de julio de 1926. En ese momento no existían subdivisiones regionales y los clubes impulsores eran todos de Rosario, razón por la cual se fundó la "Federación Santafesina de Basket Ball", un hito que dio origen simultáneo a las estructuras de lo que hoy son, de manera independiente, la Federación de Básquetbol de la Provincia de Santa Fe y la Asociación Rosarina de Básquetbol.

Aquella asamblea constitutiva de la "Federación Santafesina de Basket Ball" se realizó en la secretaría del Club Atlético Provincial, ubicada entonces en calle Tucumán 1473. El encuentro estuvo presidido por Juan Cecchi, dirigente clave y gran difusor de la actividad en dicha institución, quien por su fe y tesón fue elegido para liderar la reunión, convirtiéndose así en el primer presidente de la entidad. En este encuentro pionero participaron delegados del Club Atlético Ben Hur, Gimnasia y Esgrima, Internacional Harvester Company, Provincial, Regatas Rosario y Universitario de Rosario.

El crecimiento de la disciplina planteó la necesidad de delimitar mejor las competencias locales frente a las de nivel provincial. Por tal motivo, en 1932 la "Federación Santafesina de Basket Ball" cambió oficialmente su nombre y se dividió las jurisdicciones, generando dos instituciones deportivas que continuaron desempeñando sus tareas de forma ininterrumpida, manteniendo intacto su rol en la promoción y expansión del básquetbol santafesino.

Esta reestructuración se consolidó bajo la presidencia de José J. Guido y la secretaría de Carlos Dans, gestión en la que se aprobaron los estatutos, los reglamentos y el Código de Penas. Asimismo, en este proceso se estableció la nómina definitiva de los clubes fundadores y pioneros de la ciudad, compuesta por: Provincial, Belgrano, Ben Hur, Regatas Rosario, Rosario Central, Newell's Old Boys, Gimnasia y Esgrima, Universitario, Club Policial, Internacional Harvester, Tiro Federal y Velocidad y Resistencia. Este acto formal quedó registrado en el Acta N° 212, documento histórico que actualmente se resguarda en la sede de la institución en calle Laprida 1426.

A lo largo de un siglo, la Asociación y la Federación han contribuido a la formación de numerosos deportistas que no solo demostraron el potencial de la región, sino que con su talento coadyuvaron a difundir los valores de esfuerzo, trabajo en equipo y compromiso colectivo que el deporte inculca.

Además, la influencia del básquetbol santafesino y sus protagonistas traspasaron las fronteras de la propia disciplina, interactuando con otros ámbitos del deporte profesional. Un claro ejemplo de esta transversalidad fue la

contratación de Adrián Giannini como director técnico del plantel profesional de fútbol de Rosario Central en 1932. Giannini fue una de las figuras de la primera división del básquet rosarino; al ser contratado como director técnico de fútbol por el club Rosario Central, introdujo la práctica del básquetbol como parte del entrenamiento semanal de los futbolistas, una innovadora decisión que demostró el valor técnico y formativo de este deporte. Esta riqueza histórica implica una relevancia cultural que este proyecto busca poner en valor.

Actualmente, la Asociación Rosarina de Básquetbol lleva adelante distintas iniciativas en vistas a su centenario, mediante la recuperación y sistematización de su archivo histórico, lo cual reviste una importancia trascendental desde el punto de vista cultural y patrimonial. La iniciativa de editar un libro conmemorativo, basado en documentación original, no sólo permitirá preservar la memoria institucional, sino también poner en valor la historia de este deporte como parte del patrimonio de nuestra provincia.

En términos generales, cabe destacar que el rol que cumplen las instituciones deportivas va más allá de la difusión de las diferentes disciplinas. Estas organizaciones que alientan las prácticas deportivas han demostrado ser una herramienta de promoción de hábitos saludables, inclusión social, y generación de oportunidades para niños, niñas y jóvenes. La labor articulada entre asociaciones, clubes e instituciones públicas es indispensable para garantizar el acceso igualitario al deporte.

En un contexto donde la reconstrucción de los lazos comunitarios y la promoción de espacios deportivos resultan fundamentales, la experiencia centenaria de la Asociación Rosarina de Básquetbol y la Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe constituye un ejemplo concreto de cómo el deporte organizado puede contribuir al desarrollo humano, la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

Asimismo, este tipo de fechas conmemorativas nos permite poner en valor el trabajo realizado a lo largo del tiempo, sostenido por muchísimas personas que con enorme vocación de servicio y compromiso dejaron parte de su

individualidad para construir colectivamente y aportar al desarrollo de esta disciplina deportiva. En el marco de este centenario, vaya también un reconocimiento a quienes han sido y son parte de esta historia.

Por lo expuesto, y reafirmando el compromiso para acompañar y fortalecer el rol de las instituciones deportivas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Agustín Rossi**  
**Germán Martínez**  
**Caren Tepp**  
**Diego Giuliano**